



Premio Tratado Antártico

La Embajada de Australia en Buenos Aires, la Secretaría del Tratado Antártico, el Instituto Fuegoño de Turismo y el Colegio Nacional de Buenos Aires invitan a los alumnos de 4° año a participar del Concurso “Premio Tratado Antártico”, al conmemorarse el 52° aniversario de la firma del Tratado Antártico.

BASES

REQUISITOS:

- 1) Se podrá participar en forma grupal (hasta un máximo de 3 alumnos) o individual alumnos de 4° año.
- 2) El alumno o grupo de alumnos presentará un **trabajo audiovisual** de una duración aproximada de 10 minutos.
- 3) 3.a. El **contenido** del audiovisual estará referido a la **Región Antártica**, según uno o varios de los ejes sugeridos a continuación:
 - *Los pioneros en la exploración de la región antártica*
 - *La paz y la ciencia, paradigmas del Tratado Antártico*
 - *Vivir en la Antártida: historias de vida y vínculos sociales*
 - *La preservación de los recursos naturales de la región antártica*
 - *El calentamiento global y el impacto en el ambiente antártico*
- 3.b. Podrán incluirse fotografías terrestres y aéreas, imágenes satelitales, mapas, textos escritos, entrevistas, estadísticas, videos o filmaciones, etc.
- 4) 4.a. En la Biblioteca del CNBA y del Gabinete de Geografía, se brindará orientación sobre las fuentes que pueden consultarse para la configuración del contenido, así como materiales diversos.

4.b. Además del sitio web www.ats.aq, la Secretaría del Tratado Antártico pondrá a disposición de los alumnos participantes fuentes de consulta adicionales. Para tal fin, se habilitará la casilla de correo cnba@tratadoantartico.org, a través de la cual se podrán coordinar los distintos medios de consulta.

5) Los audiovisuales se acompañarán con los datos de los autores, según se indica:

- se entregarán 1 original de CD y dos copias;
- en sobre aparte y sobre su cara, se consignará el seudónimo del grupo;
- en el interior del sobre, se colocarán los nombres de los integrantes del grupo, DNI, teléfono y dirección de mail de cada uno.

6) La Dirección de Extensión y Bienestar Estudiantil tendrá a su cargo la inscripción al concurso a partir del lunes 26 de septiembre hasta el viernes 14 de octubre a las 12:00 hs y la recepción de los trabajos, que podrán ser presentados hasta el lunes 14 de noviembre a las 12:00 hs.

7) El Jurado estará integrado por la profesora Carolina Bellusci, vicerrectora del Colegio Nacional de Buenos Aires; la profesora Graciela De Luca, Jefa del Departamento de Geografía, el Dr. Manfred Reinke, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico, y Lisa Davidson, tercera secretaria y vicecónsul de la embajada de Australia en Buenos Aires.

8) El Jurado se expedirá en un dictamen que el Rector comunicará a través de una Resolución. Dicho dictamen será informado a los participantes y publicado en la página web del Colegio.

9) Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

Primer Premio: un viaje a Ushuaia a realizarse entre fines de febrero y principios de marzo de 2012

Mención: Certificado

10) Los trabajos ganadores serán exhibidos durante la celebración a realizarse el 05/12/2011.

11) Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta exclusivamente por el Jurado, siendo su dictamen inapelable.

12) La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de las condiciones presentes en estas Bases.

